

Pobreza, género y COVID-19:

*efectos sobre mujeres indígenas
de Oaxaca*



EQUIS
Justicia para las mujeres



Desde hace casi 10 años, Equis: Justicia para las Mujeres, A. C., trabaja para transformar las instituciones, las leyes y las políticas públicas a fin de mejorar el acceso a la justicia para todas las mujeres; a través de la investigación, la incidencia, la capacitación, el litigio y el acompañamiento a liderazgos colectivos e individuales. Nuestro trabajo abarca el análisis crítico en materia de justicia e igualdad, encarcelamiento y reinserción social; por ello, entre febrero y junio del presente año nos acercamos a un grupo de mujeres indígenas zapotecas, para recoger sus testimonios en torno a las consecuencias de la pandemia.* En las siguientes páginas presentamos nuestros hallazgos. pandemia.

* Por seguridad, no se comparten sus nombres reales ni la ubicación de sus comunidades o municipios.

CONTEXTO GENERAL



Según las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para 2020, Oaxaca es el cuarto estado con más personas en situación de pobreza (casi 62% de su población). En la entidad se ubican también ocho de los 15 municipios más pobres del país, entre ellos aquel donde residen las mujeres entrevistadas. Al tiempo, el estado además suma el mayor porcentaje de población indígena, a quienes la pobreza afecta particularmente (casi el 70% vivía en condición de pobreza en 2018, de acuerdo con la misma fuente). Con respecto a la dimensión de género, cabe resaltar que las mujeres dependen más de fuentes de ingreso indirectas, es decir, de recursos provenientes de otros hogares o de programas gubernamentales y que, en contextos de pobreza, la brecha salarial crece, pues apenas reciben 73 pesos por cada 100 que perciben los hombres.

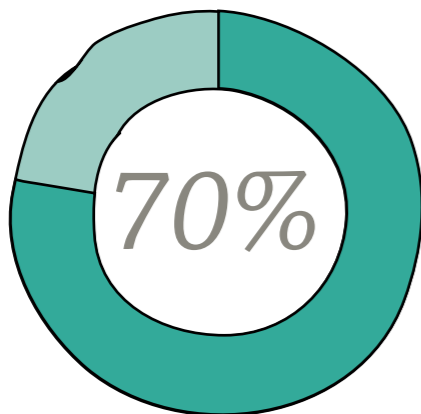
62% DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA



= 4^o ESTADO CON MÁS POBREZA



POBLACIÓN INDÍGENA Y POBREZA

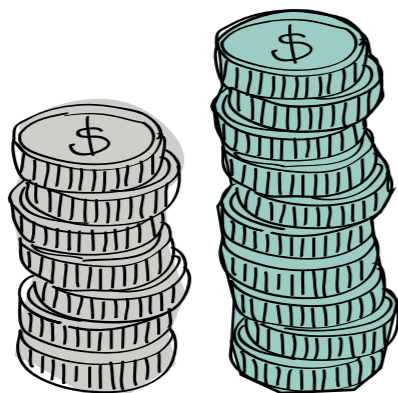


DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA



BRECHA SALARIAL

UNA MUJER GANA 73 PESOS



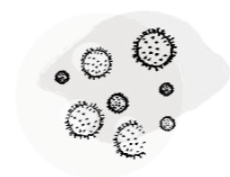
POR CADA 100 QUE GANA UN HOMBRE



CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICIPANTES

Un grupo de 17 mujeres indígenas hablantes de zapoteco participaron en este proyecto. Principalmente se dedican a la elaboración de tejidos y artesanías, a la venta de tortillas, así como a las labores domésticas y de cuidado de sus hijas e hijos y personas mayores. Se trata de mujeres jóvenes que, en su mayoría, cohabitan con sus parejas, quienes también se ocupan en la economía informal como albañiles o choferes.

Durante febrero y marzo de 2021, tres de las participantes entrevistaron a sus compañeras en torno a las medidas sanitarias adoptadas durante la pandemia y sus consecuencias económicas, necesidades básicas y servicios disponibles, así como seguridad y violencia en los ámbitos doméstico y comunitario. Las entrevistas se realizaron parcialmente en zapoteco, lengua materna de las participantes. En junio, integrantes de Equis llevaron a cabo un taller de dos días de reflexión conjunta con ellas y otras entrevistas a profundidad.



CONSECUENCIAS DEL CONFINAMIENTO

Las medidas de confinamiento conllevaron un cambio en la dinámica de la comunidad, pues se suspendieron las actividades colectivas, lo que implicó la falta de trabajo con impactos importantes en la seguridad alimentaria de las familias, así como el aumento de las tareas de cuidado como madres y maestras, y aunque refirieron no ser víctimas de violencia en sus hogares, es una práctica común, pero poco se habla de ella.

AFECTACIONES ECONÓMICAS E INSEGURIDAD ALIMENTARIA

La dinámica comunitaria es fundamental para la economía de las mujeres y viceversa. La venta de tortillas y bordados como mandiles, servilletas o manteles se realiza para bodas o bautizos y las fiestas patronales. Su interrupción significó la pérdida de ingresos para algunas. A ello se sumó el cierre de las escuelas, en cuyas inmediaciones las mujeres vendían productos. En cuanto a quienes se dedicaban ocasionalmente al trabajo de limpieza, así como al lavado y planchado en casas ajenas, vieron cómo prescindieron de sus servicios.

Mi trabajo se basa en bordados. Hago mandiles, pero también hago bordados en vestidos, en blusas. Antes de la pandemia eso me ayudaba muchísimo. En nuestros pueblos estamos regidos por usos y costumbres, en el cual había bodas y a la novia se le compraban sus mandiles y servilletas. Y pues cuando uno va a la boda trata de ponerse sus mejores vestimentas y me piden sus mandiles. Con la pandemia ya no hubo bodas, bautizos o fiestas de mayordomía y ya no pude vender nada porque, de hecho, tenía pedidos, pero me los cancelaron porque no tenían con qué comprarlos [...]
(Sara).

En este contexto, la seguridad alimentaria se vio comprometida. Las familias se enfrentan a decisiones como si comprar arroz o azúcar, ya que el dinero no alcanza para ambos. Algunas mujeres dijeron que se dedican a actividades del campo, principalmente para el autosustento.

Ya no hay venta. No hay nadie que nos compre como antes. Antes había dinero, pero ahora ya no hay trabajo. No hay nada. Ya no hay trabajo, ahora trabajamos en el campo
(Silvia).

RESPONSABILIDADES DE CUIDADO

El confinamiento y el cierre de escuelas colocó a las familias, especialmente a las mujeres, en la situación de combinar los trabajos remunerados con las tareas del hogar, el cuidado de sus hijas e hijos y el rol de maestras y acompañantes en el proceso de aprendizaje. La falta de acceso a la educación representa una incertidumbre para el presente y el futuro, pues podrían no tener los medios para que sus integrantes continúen en la escuela.

Se ha vuelto mucho más trabajoso para mí porque ahora tengo que ver por las tareas de mi hijo, sus trabajos. Antes también lo ayudaba con sus tareas, pero era muy poco. Ahora hay días que nos piden estar dos o tres horas con él. Hacer ejercicios. Ahora sí que ¡aparte de hacerle de mamá, hacerle de maestra! Estarle explicando y también los trabajos de educación física. Ponerlo a hacer los ejercicios, mandar los videos. Prácticamente ya no me da tiempo de trabajar. O sea, todo se me viene encima, pues
(Sara).

A veces mi hija necesita de explicaciones y es allí donde no la sé ayudar. Me hubiera gustado terminar la escuela, pero por todo eso [por la situación de pobreza en su casa] no pude
(Karla).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS/OS NIÑAS/OS

En los encuentros se indagó sobre los impactos en materia de violencia. Las participantes compartieron que viven en una comunidad machista. Afirman que la violencia contra las mujeres es común, pero no se habla de ello. De hecho, mencionaron no tener canales o espacios seguros para

hablar sobre el tema. Reportaron también que cuando una mujer acude a las autoridades por un caso de violencia, la primera respuesta es promover la conciliación. También refieren diversos casos de abuso sexual, en su mayoría perpetrados por miembros de la iglesia o por familiares, que son sancionados únicamente con una multa.

PRISIÓN, ESTIGMA Y REINserCIÓN

Una de las mujeres entrevistadas es Karla, quien estuvo privada de su libertad durante siete años por transporte de marihuana, fue sentenciada a 10 años y obtuvo su libertad anticipada. Ella compartió que al volver a su comunidad de origen fue discriminada por haber estado en prisión, pues nadie quería rentarle un lugar donde vivir. Por ello, tuvo que buscar alojamiento en las afueras del pueblo, en una zona apartada. Otra de las consecuencias de tener antecedentes penales es no poder tramitar su credencial de elector. La mayoría de los servicios financieros y apoyos gubernamentales requieren de documentos de identidad para beneficiarse de ellos, lo que afecta a sus hijos.

Yo salí bajo libertad condicionada, todavía tengo que presentar reportes mensuales y hasta los 10 años me van a dar la libertad absoluta, pero mientras no tengo el derecho de pedir la credencial o un apoyo para mi hijo. Me han informado que en el municipio se da un apoyo para personas con discapacidad y yo fui a ver una vez, pero por el hecho de no tener una credencial no puedo pedir ese apoyo. Entonces, por el hecho de no tener ese derecho también se ven afectados mis hijos. Por ejemplo, llega el apoyo de los útiles escolares, de una beca, no puedo recibirlo porque no tengo credencial, entonces no sólo me está perjudicando a mí, sino también a mis hijos, porque están perdiendo ese derecho
(Karla).

TENEMOS ALGUNAS RECOMENDACIONES:

- ▶ Las mujeres expresaron una necesidad imperativa: recuperar sus empleos y los de sus parejas, mediante la reactivación de los eventos festivos y religiosos, y demás actividades económicas.
- ▶ Los programas de transferencias monetarias directas o despensas pueden ayudar en lo inmediato a las familias. Sin embargo, deben considerarse medidas de carácter temporal. Por tanto, es importante que se adopten políticas públicas que consideren las relaciones de género, las cargas de trabajo de las mujeres y, de ser necesario, la vivencia de violencia.
- ▶ Las políticas públicas deben incluir siempre la participación de las mujeres y promover la generación de procesos productivos sostenibles y que les ayuden a consolidar su autonomía económica y alimentaria.
- ▶ Las políticas de reinserción social de las mujeres exprivadas de la libertad deben incorporar una dimensión económica. Asimismo, la expedición de un documento de identidad no puede estar condicionada al cumplimiento de una medida sancionatoria; por el contrario, debería desvincularse de la suspensión de sus derechos político-electorales.

Pobreza, género y COVID-19: *efectos sobre mujeres indígenas de Oaxaca*

Consultora

Corina Giacomello

Investigación

Karen Silva Mora

Aranza Gamboa Altamirano

Oficial de proyecto del área de políticas públicas en EQUIS Justicia para las Mujeres

Revisión

Mujeres indígenas participantes

Corrección de estilo

Laura Zúñiga Orta

Diseño editorial

Mercedes Lozano

Elaboración de resumen ejecutivo

Mónica Rebollo López

Oficial de proyecto senior del área de políticas públicas en EQUIS Justicia para las Mujeres

Para conocer más sobre nuestro trabajo, visita nuestras redes sociales y página web:

Twitter e Instagram: @EquisJusticia

Facebook: <https://www.facebook.com/EquisJusticia/>

<https://equis.org.mx/>





*Pobreza, género y Covid-19:
efectos sobre mujeres indígenas de
Oaxaca*

Noviembre 2021